

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 064-2022

Siendo las 17:30 horas del día 05 de setiembre de 2022, se reunieron a través de la plataforma de videoconferencias Zoom de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 064-2022 de fecha 05 de setiembre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- INFORME N° 025-2022-UNCA-DGA, mediante el cual el Director General de Administración, informa reincorporación a Labores.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 019-2022/CO-UNCA de fecha 13 de enero de

2022, se designó al C.P.C. JOSUE ESTEBAN AGUILAR DE LA CRUZ en el puesto de Director General de Administración de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 14 de enero de 2022. Y que, mediante Resolución de Presidencia N° 031-2022-UNCA/P de fecha 02 de marzo de 2022, se delega funciones, facultades y atribuciones en favor del Director General de Administración de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Así también, mediante Carta N° 0156-2022-URRHH-DGA-UNCA de fecha 01 de septiembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, informó al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, sobre la inasistencia al centro de labores del Director General de Administración de la UNCA, CPC. Josué Esteban Aguilar de la Cruz, manifestando que, de la revisión del cuaderno de novedades del personal de vigilancia de la Sede Administrativa, Jr. Miguel Grau 459-469, se verifica que no se ha registrado ingresos ni salidas del 31 de agosto al 01 de septiembre de 2022, del CPC. Josué Esteban Aguilar de la Cruz, Director General de Administración, personal de confianza; asimismo, se le estuvo llamando a su número de celular para saber el motivo de su ausencia, pero el número se encuentra apagado. Y que, mediante Informe Legal N° 071-2022-OAJ-UNCA/JAMV de fecha 01 de setiembre de 2022, el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNCA, emite opinión legal sobre inasistencia al centro de labores del CPC. Josué Esteban Aguilar De La Cruz, recomendando al despacho de Presidencia, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, procedan conforme a las disposiciones del RIS de la UNCA, precisando que, en caso de ser necesario, se encargue las funciones del Director General de Administración a un servidor de la UNCA, que posea los conocimientos suficientes para suplir dicho puesto, durante la ausencia del CPC. Josué Esteban Aguilar de la Cruz, con la finalidad de dar continuidad a las labores de la Dirección General de Administración. En este sentido, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0398-2022-CO/UNCA, se ENCARGÓ la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Mg. Alex Adhemir Milla Díaz, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, en adición a sus funciones a partir de la fecha; así mismo se le ENCARGA las funciones delegadas mediante Resolución de Presidencia N° 031-2022-UNCA/P de fecha 02 de marzo de 2022. También pone en conocimiento que, mediante Informe N° 024-2022-UNCA-DGA de fecha 05 de setiembre de 2022, el Director General de Administración de la UNCA, hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, su descanso médico por los días 31 de agosto, 01 y 02 de setiembre de 2022. Y que, mediante Informe N° 025-2022-UNCA-DGA, el Director General de Administración de la UNCA, informó al Presidente de la Comisión Organizadora su reincorporación a Labores a partir del día de hoy 05 de setiembre de 2022.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:



PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO a partir del 05 de setiembre de 2022, la ENCARGATURA de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Ciro Alegría a favor del Mg. Alex Adhemir Milla Díaz, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL